



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 002/002/24.-

VISTO:

La solicitud presentada por las autoridades de instituciones escolares que no cuentan con personal de limpieza en los edificios;

Y CONSIDERANDO:

Que desde el gobierno provincial no atendieron la problemática hasta el momento.

ATENTO A ELLO:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
EN USO DE SUS FACULTADES
DECRETA

Art. 1°.- DISPONESE, según listado adjunto, la suma de pesos Cuatrocientos cuarenta mil (\$ 440.000.-) para afrontar el pago por el mes de Diciembre de 2023 a las auxiliares escolares, suma que será destinada a cubrir los gastos por limpieza de los edificios educativos públicos de nuestra localidad.

Art. 2°.- Lo dispuesto en el art.1° del presente decreto se imputará a la partida 1.1.03.16 “Otros Servicios” del Presupuesto de Gastos de 2024.

Art. 3°- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Pascanas, Cba. 04 de Enero de 2024.-